

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE SAN FRANCISCO,
SANCIONA CON FUERZA DE:

ORDENANZA N° 3843

- Art. 1º DISPONESE el Llamado a Licitación Pública de Precios, destinada a la provisión de materiales para la ampliación de la red de agua potable en distintos sectores de la ciudad.-
- Art. 2º APRUEBANSE el Pliego de Bases y Condiciones Generales y su Anexo L.P. 7718/93 para la Licitación Pública de Precios , el que forma parte integrante de la presente Ordenanza .-
- Art. 3º El presupuesto Oficial de la presente Licitación asciende a la suma de \$ 94.569,66 (PESOS NOVENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS SESENTA Y NUEVE CON SESENTA Y SEIS CENTAVOS).-
- Art. 4º El Departamento Ejecutivo fijará día y hora de apertura del presente llamado a Licitación Pública .-
- Art. 5º La erogación que demande el cumplimiento de lo establecido en el Art. anterior, se imputará a la Partida Anexo I - Inciso 1 - Partida Principal III - Item 12, SERVICIOS PUBLICOS EJECUTADOS POR TERCEROS del presupuesto vigente .-
- Art. 6º Regístrese, comuníquese al Departamento Ejecutivo, publíquese y archívese.-

Dada en la Sala de Sesiones del HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE de la Ciudad de San Francisco, a los cinco días del mes de octubre de mil novecientos noventa y tres